

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARSRDEMPTOR S.A

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2013, siendo las 10h00 horas, en las oficinas, de la Compañía. En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pomasqui, Ave Rodrigo Paz Lote 53, con base a la convocatoria realizada por el Gerente General según lo establece el art. Décimo de los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor Carlos Alberto Ramírez Gangotena: en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad hoc autorizado por lo presentes el Abogado Jorge Valencia.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013,
 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013,
 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
 8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
 9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
 10. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-El secretario Ad Hoc, constata el quorum y el presidente constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios:

VALENCIA GANGOTENA JORGE DAVID, con 4 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 1,00%

GANGOTENA RAMIREZ CARLOS ALBERTO, con 96 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 99,00%

2.-INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.-El presidente luego de constatar físicamente y con sus documentos de identificación el quórum procede a aceptar y recibir la aceptación de los socios para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
Se da lectura el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013 el mismo que se pone a consideración de los socios quienes revisan minuciosamente el documento, al mismo que no le encuentran observaciones por lo que lo aprueban por unanimidad.

4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
Se da lectura a los socios sobre el Balance General desde el uno de enero del 2013 hasta al 31 de Diciembre del año 2013 el cual igualmente al no encontrarse observaciones de ningún tipo se lo aprueba por unanimidad.

5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
De igual manera por Secretaría se da lectura a los presentes sobre el Estado de Resultados correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2013, documento que los socios le revisan, y realizan preguntas que son aclaradas

por el Gerente General, al estar todos de acuerdo y no haber ninguna objeción al mismo los socios solicitan que este sea aprobado por unanimidad.

6.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013. Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. Se pone a consideración de la Junta de Socios, y el mismo se lo aprueba por unanimidad.

7.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE. Luego de conocer los resultados del ejercicio contable del periodo en analisis se determina que no existe utilidades los accionistas desean no profundizar.

8.-DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO. La Junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

9.-DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

10.-CLAUSTRURA.-Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por concluida la sesión a las 11:00 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que el secretario Ad Hoc proceda a redactar el acta correspondiente.

Siendo las 11:30 se reinstala la Junta; se da lectura al contenido del acta la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

3483

CARLOS ALBERTO RAMIREZ GANGOTENA
SOCIO

AB. JORGE VALENZUELA GANGOTENA
SOCIO